



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 26 de mayo de 2022

Nota SNC/SG N° 374 /2022

Señor

Marco Elizeche, Viceministro

Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

Ministerio de Hacienda

Presente

Me dirijo atentamente a usted, a los efectos de solicitar el Informe Técnico de la DGASPyBE, referente a las asignaciones que se ejecutan en el **Objeto de Gasto 199** – Otros Gastos del Personal, relacionados a diferencia de sueldos a funcionarios nombrados en Direcciones y Jefaturas Interinas, en cargos previstos en el Anexo del Personal vigente en el Ejercicio Fiscal 2022, conforme lo establece el **Decreto Reglamentario N° 6.581/2022 en su Artículo N° 36, Clasificador de Gastos Presupuestarios, inciso w)** de la Ley de Presupuesto N° 6.873/2022.

Para el efecto, adjuntamos planilla de los funcionarios afectados y los documentos respaldatorios por medio impreso y magnético.

Con la certeza de contar con vuestra amable y cuan invaluable colaboración, hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHÁ
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

[Handwritten signature]
26/05/22
DF